



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
T U R I S M O

Arica, 19 de Junio 2014.

CARTA N°  375 /2014

**SEÑORA  
SUSANA TORRES MALDONADO  
EJECUTIVA CHILE EMPRENDE  
REGION ARICA Y PARINACOTA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta con fecha 13 de Junio del presente año, solicitando autorización para la instalación de un Stand de difusión de las acciones y actividades que realiza este centro, en el paseo peatonal 21 de Mayo esquina Sangra, los días 07, 14, 21 y 28 de Julio.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa  
Cc. U. Fiscalización  
Archivo

925081